

Expediente N°: 7711/2022

Procedimiento: Memoria de actividades de la actuación “**Actualización del Centro de Proceso de Datos (CPD) en el Ayuntamiento de Águilas**”, enmarcada en las subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia correspondiente al ejercicio 2022.

En fecha 1 de septiembre de 2022, se publicó en el BOE número 210, Orden TER/836/2022, de 29 de agosto, por la que se aprobaban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se efectuaba la convocatoria correspondiente a 2022.

En base a dicha convocatoria, el Ayuntamiento de Águilas solicitó al Ministerio de Política Territorial ayuda por importe de 148.102,51 euros para llevar a cabo la actuación “Actualización del Centro de Proceso de Datos (CPD) en el Ayuntamiento de Águilas” que se encuadra en la Línea Estratégica 4. “Infraestructuras digitales”, cuyo objetivo, según viene recogido en la orden de bases reguladoras, es dotar a las administraciones locales de las infraestructuras tecnológicas necesarias para su modernización, con el fin de asegurar la disponibilidad en cualquier circunstancia y de adaptar la capacidad disponible a las necesidades existentes en cada momento, contribuyendo a desarrollar la conectividad digital, la economía del dato y la inteligencia artificial en las administraciones.

Según Resolución del Ministerio del Política Territorial de fecha 31/05/2023, se ha concedido al Ayuntamiento de Águilas ayuda por importe de 148.102,51 euros para realizar la actuación con número de expediente 00499-00633807 “Actualización del Centro de Proceso de Datos (CPD) en el Ayuntamiento de Águilas”. Dicha actuación no supone coste alguno para el Ayuntamiento de Águilas.

Este proyecto se centra en la mejora y actualización de la infraestructura del CPD municipal para hacerlo más seguro, rápido y ecológico en términos de consumo energético, y en la mejora de seguridad, velocidad y capacidad del servicio de correo electrónico de la Administración para agilizar la tramitación administrativa. Todo esto se traduce en una mejoría de los servicios prestados a los ciudadanos por la ampliación y sustitución de las herramientas que los empleados públicos utilizan para prestar dichos servicios.

La actuación que se va a llevar a cabo se divide en dos fases:

1. Implementación y sustitución de los servidores de virtualización. El primero de ellos para absorber la infraestructura del Ayuntamiento migrando y actualizando la actual, y el segundo servidor, sustituirá al servidor de respaldo actual, para

asegurar la disponibilidad en cualquier circunstancia y adaptar la capacidad disponible en dichos servidores debido a las exigencias actuales de actualización de los sistemas operativos que son necesarios para salvaguardar de forma eficiente y segura la información, modernizando la infraestructura existente en el CPD.

Otro de los aspectos de esta fase, es la de conseguir establecer una infraestructura en los servidores que permita la implantación de nuevos puestos de trabajo inteligentes, necesarios para maximizar la productividad de los empleados públicos. Para ello, es necesario dotar a los servidores informáticos de más capacidad de almacenamiento y ampliación de recursos tanto *software* como *hardware*.

2. Migración e instalación de correos. Tiene como función asegurar en cualquier circunstancia uno de los servicios informáticos esenciales de la entidad como es el correo electrónico que actualmente se encuentra bajo un servidor Microsoft Exchange 2010. Dicho servidor se encuentra fuera de su vida útil y en riesgo de amenaza de ciberataques, por ello, se pretende migrar los correos electrónicos de un servidor Plesk para poder salvaguardar dicha información. La solución es llevar dichos servidores de correo electrónico a soluciones *cloud* e infraestructuras sostenibles, contemplando la migración de infraestructuras heredadas a nuevas soluciones que permiten la movilidad de puestos de trabajo inteligentes, pudiendo mejorar el acceso al correo electrónico desde cualquier punto no presencial y en condiciones de seguridad informática.

Por último, ambas fases se encuentran alineadas con el fin de mejorar la infraestructura digital existente en la entidad, cuyo funcionamiento es necesario y vital para el desarrollo de su actividad diaria en todas sus dimensiones.